

FREANDMOS INTERNATIONAL S.A.

Guayaquil, 8 de Abril del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA DE SOCIOS FREANDMOS INTERNATIONAL S.A.
Presente.-

Por el Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 278 y 279, me es grato presentar el INFORME DE COMISARIO de la Compañía FREANDMOS INTERNATIONAL S.A., haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

1.- AREA ADMINISTRATIVA

La Gerencia ha implementado la aplicación de políticas y controles en todas las áreas que forman la empresa, aplicando procedimientos adecuados de registro en los movimientos de ingresos, egresos, costos y gastos, y demás cuentas contables, a futuro, que le permitan obtener los resultados finales de cada ejercicio contable.

2.- LA CONTABILIDAD

Cada transacción tendrá su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros conforme a los archivos de comprobantes de ingresos y egresos, que serán examinados y constatados.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido revisados, al 31 de Diciembre del 2012, y únicamente registran la aportación en las cuentas de Caja, Bancos, Obras en Proceso, Gastos, Aportación de Socios y Capital Social de constitución de la compañía.

4.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

La Escrituras de Constitución, libros: talonarios, acta de accionista, acciones, nombramiento del Gerente General, se encuentran debidamente actualizados, firmados, archivados y su custodia es el adecuado.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


Ing. María Macías Ch.
C. # 0918724988
COMISARIO

Dirección: Urbosa, Calle Tercera 708-A y Ficas **Tel:** (04) 2 388670 **Cel:** 092226788

Email: freandmos@gmail.com

Guayaquil - Ecuador